

SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA DE RECURSOS HUMANOS (SIGEFIRRHH) METODOS DE CARGA MASIVA REQUISITOS DE EJECUCIÓN

La Dirección General de Modernización de la Administración Financiera del Estado (DIGEMAFE), generó una serie de métodos de carga masiva, mediante los cuales persiguen la finalidad de agilizar el proceso de implantación del sistema en los organismos del estado. Producto del proceso de creación de los métodos se genera el presente documento como requisito de lectura previa a las ejecuciones e implantación de los métodos.

A continuación encontrará de una manera descriptiva las características principales de los métodos desarrollados para tal fin, sus requisitos y ciclo de vida .

1.- Carga Masiva de Personal:

El método de carga masiva de personal persigue alimentar dentro del modelo de datos las entidades correspondientes a los datos personales de aquellos que pasarán a ser trabajadores del organismo, para tal fin se trabajan las entidades de *personal* y *personalorganismo*.

El método se basa en el empleo de una serie de funciones personalizadas en una hoja de cálculo que permite generar las sentencias sql de inserción en las entidades mencionadas, para tal fin el funcionario que ha de ejecutar el método debe poseer los atributos mas relevantes de la entidad, de los cuales se tienen dos tipos, los requeridos y lo que no son requeridos, el detalle de cuales se encuentran en cada categoría se detalla a continuación:

Requeridos:

- Id personal: identificador único de la tabla personal.
- Cedula.
- Fecha nacimiento.
- Primer apellido.
- Primer nombre.
- Segundo apellido.
- Segundo_ nombre.
- Sexo: M o F en estrictas mayúsculas.
- Nacionalidad: V o E en estrictas mayúsculas.
- Estado_civil: S para soltero , D para divorciado, V para viudo, C para casado, U para concubino u O para otros.
- Anios servicio apn: de no disponer del dato, emplear un cero en números.
- o Meses servicio apn: de no disponer del dato, emplear un cero en números.
- o Dias servicio apn: de no disponer del dato, emplear un cero en números.

No Requeridos:

• Id ciudad residencia: con respecto a la entidad ciudad.

Dirección General de Modernización de la Administración Financiera del Estado



- o Direccion residencia.
- Email.
- o Rif.
- Numero_sso.
- Id_pais_nacionalidad: con respecto a la entidad país.
- Id parroquia: con respecto a la entidad parroquia.
- o Telefono celular.
- o Telefono oficina.
- Telefono residencia.

2.- Carga Masiva de Trabajador y Creación de su Registro Cargo Puesto:

El método de Carga Masiva de los Trabajadores simula el proceso completo de ingreso del personal en los distintos tipos de personal, reflejados en las distintas opciones contenidas en el módulo de Administración, sub-módulo Movimientos de Personal, específicamente en las opciones de Ingreso de Personal sujeto a LEFP (Ley del Estatuto del Funcionario Público) e Ingreso de Personal no sujeto a LEFP tanto en la modalidad que contempla el Registro de Cargos como sin Registro de Cargos.

Los principales tareas que constituyen este método o proceso de carga masiva se engloban en los siguientes componentes: Carga de tabla temporal *Cargamasivatrabajador*, Script de Verificación de la Estructura de Datos y Script de Inserción de Datos.

Las principales entidades involucradas en la implementación de este método de carga son *Trabajador, RegistroCargos, RegistroSitp, MovimientoSitp, HistoricoCargos, Trayectoria y SueldoPromedio.*

El método se basa en el empleo de una serie de funciones personalizadas en una hoja de cálculo que permite generar las sentencias sql de inserción en las tabla temporal, para tal fin, el funcionario que ha de ejecutar el método debe poseer los atributos mas relevantes de la operación, los cuales se detallan a continuación:

Requeridos:

- Id tipo personal: Identificador único de la tabla personal.
- Cedula.
- Id cargo: Identificador único de la tabla Cargo.
- Código_nomina.
- Id dependencia: Identificador único de la tabla Dependencia.
- Fecha ingreso.
- Fecha ingreso apn: Fecha ingreso en la Administración Pública Nacional.
- Fecha vacaciones: Fecha base de cálculo para el Bono Vacacional.
- Fecha prestaciones.
- Fecha antigüedad.

Dirección General de Modernización de la Administración Financiera del Estado



- Id banco nomina: Identificador único del Banco de la Nomina.
- Tipo_cta_nomina: Tipo de Cuenta A: Ahorros, C: Corriente.
- Cuenta_nomina: Número de Cuenta de Nómina del Trabajador.
- o Id_banco_lph: Identificador único del Banco para Ley Política Habitacional (hoy FAOV
- Cuenta_lph: Número de Cuenta de LPH.
- Id banco fid: Identificador único del Banco para el Fideicomiso.
- Cuenta fid: Número de Cuenta de Fideicomiso.
- Porcentaje islr. Porcentaje a aplicar al ISLR
- Cotiza sso: Valores posibles: S: Si o N: No
- Cotiza spf: Valores posibles: S: Si o N: No
- Cotiza lph: Valores posibles: S: Si o N: No
- Cotiza fju: Valores posibles: S: Si o N: No
- o Id causa movimiento: Identificador único de la entidad CausaMovimiento.
- o Id_registro: correspondiente al registro de cargos en el cual se ha de crear el puesto.

Una vez realizada el llenado de la tabla temporal, el funcionario deberá ejecutar dos funciones almacenadas en la base de datos, la primera con la intención de validar las estructuras de datos inherentes a los movimientos y la segunda para realizar el proceso de ejecución de los movimientos. Al concluir, restará sólo realizar la carga externa de los conceptos de nómina asociados a cada trabajador por tipo de personal, eliminar la tabla temporal y las funciones de base de datos creados para ejecutar el método.